



MEMORÁNDUM N° 257-2023-MDA/GM

PARA : Lic. EFRAIN ESCOBAR SULCA
Jefe de Abastecimiento y Servicios Generales

ASUNTO : Comunico aprobación de Expediente de Contratación.

REF. : INFORME N°112-2023-MDA-VRAEM-LM/UASG-EES.

FECHA : Anchohuay, 21 de julio de 2023

Mediante el presente, le comunico a Usted. Que visto el documento en referencia que contiene la solicitud y aprobación de expediente de contratación debidamente firmada por el órgano encargado de las contrataciones (OEC), mi despacho aprueba dicho Expediente de contratación del proceso siguiente.

TIPO DE PROCESO	N° PROCESO	OBJETIVO	VALOR REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y/O RUBRO
Comparación de precios	N°002-2023-MDA-LM/OEC (1 convocatoria)	CONTRATACIÓN DE SERVICIO EVENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANIALES GASTRONÓMICA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY- LA MAR - AYACUCHO.	50,000.00	18 Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones
TOTAL			50,000.00	

Lo que comunico a su persona para su cumplimiento, bajo responsabilidad funcional.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY
LA MAR - AYACUCHO

.....
LIC. YONKERS SULCA TAIPE
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
Arch.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO

Creada Mediante Ley N° 30086 De Fecha 12-09-2013
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



INFORME N° 112-2023-MDA-VRAEM-LM/UASG-EES

AL : LIC. YONKERS SULCA TAIPE
Gerente Municipal

DE : EFRAIN ESCOBAR SULCA
Jefe de Abastecimiento y Servicios Generales

ASUNTO : Remito informe para la aprobación de Expediente de Contratación.

REFERENCIA : formato N° 2 solicitud y aprobación expediente de contratación.

FECHA : Anchuay, 21 de julio del 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente, a la vez solicitarle la aprobación de SOLICITUD DE COTIZACION del proceso de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2023-MDA-LM/OEC cuya convocatoria es para la CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO". Para su publicación posterior a través de página de SE@CE.

Valor Referencial **S/. 50,000.00** (cincuenta mil con 00/100 soles)

Fuente financiamiento: canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones (18).

Es todo cuanto informo a su despacho para su conocimiento y demás fines que fuera pertinente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ANCHIHUAY
LA MAR - AYACUCHO

Lic. EFRAIN ESCOBAR SULCA
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

FORMATO N° 02
SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

(PARA SER LLENADO POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD)

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	FORMATO 2
		Fecha	21/07/2023

2	DEPENDENCIA QUE APROBARÁ EL EXPEDIENTE GERENCIA MUNICIPAL
---	--

3	OBJETO DE LA SOLICITUD Por medio de la presente, el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, solicita la aprobación del expediente contratación del procedimiento que se detalla en el presente documento.
---	--

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO		
4.1	DEPENDENCIA USUARIA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS	
4.2	REQUERIMIENTO	Número	N° 477-2023-MD-ANCH-SGDSSP/FVH
		Fecha	20/06/2023

5	VINCULACIÓN DEL REQUERIMIENTO CON EL POI Y EL PAC		
5.1	POI	Actividad del POI	NO CORRESPONDE
5.2	PAC	N° de referencia del PAC	NO CORRESPONDE

6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código SNIP	NO CORRESPONDE
		Fecha del formato de Declaratoria de Viabilidad	
		Fecha del formato de Verificación de Viabilidad	

7	DATOS DEL VALOR ESTIMADO O VALOR REFERENCIAL, SEGÚN CORRESPONDA		
7.1	VALOR ESTIMADO	Número del informe	COTIZACION
		Fecha de emisión del informe	22/06/2023
		Monto del valor estimado	50,000.00
		Se actualizó el valor estimado	SI
		NO	X
7.2	VALOR REFERENCIAL	Número del informe	
		Fecha de emisión del informe	
		Monto del valor referencial	
7.3	ANTIGÜEDAD DEL VALOR REFERENCIAL	1 MES	

8	DATOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL		
8.1	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL	Número de la CCP	445
		Fecha de la CCP	13/07/2023
		Número del documento de Previsión Presupuestal	
		Fecha del documento	
		Fuente(s) de Financiamiento	(18) CANON SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS, ADUANAS Y PARTICIPACIONES
8.2	DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:		
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en el presente ejercicio fiscal		SI
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en posteriores ejercicios fiscales		NO

**FORMATO N° 02
SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Las obligaciones contractuales devengarán parte en el presente ejercicio fiscal y parte en el(los) próximo(s) ejercicio(s) fiscal(es)	NO
---	-----------

9 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

9.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL PARA LA PROMOCION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO".
--	--

9.2 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
Licitación Pública	Adjudicación Simplificada	Subasta Inversa Electrónica	
Concurso Público	Selección de Consultores Individuales	Comparación de Precios	X
EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY:			
Contratación Directa		Supuesto	

9.3 LA CONTRATACIÓN INCLUYE:			
Item(s)	NO	Paquete(s)	NO

9.4 SISTEMA DE CONTRATACIÓN:			
A Suma Alzada	X	A Precios Unitarios	
Esquema Mixto de Suma Alzada y Precios Unitarios		Tarifas	
En base a Porcentajes		En base a un Honorario Fijo y una Comisión de Éxito	

9.5 MODALIDAD DE EJECUCIÓN:			
Llave en mano	SI		
	NO	X	
Concurso oferta	SI		
	NO	X	
	N° Res		

9.6 FÓRMULA DE REAJUSTE	SI	
	NO	X

10 BASE LEGAL

Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El órgano encargado de las contrataciones debe llevar un expediente del proceso de contratación, el que debe ordenar, archivar y preservar la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones del contrato (...) El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna (...)".

11 OBSERVACIONES

12 SOLICITUD

Por el presente, se solicita la aprobación del expediente de contratación del procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 002-2023-MDA-LM/OEC**, mencionado en el presente documento, el mismo que contiene.....folios.

13


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY
LA MAR - AYACUCHO**

Lic. EFRAÍN ESCOBAR SILCA
 JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE

FORMATO N° 02
SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

(PARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION)

14 DATOS DE LA APROBACIÓN

Número **FORMATO 2**

Fecha

21/07/2023

15 BASE LEGAL

Artículo 20 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones (...)"

Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para su aprobación, el expediente de contratación debe contener: a) El requerimiento; b) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; c) El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; d) Las indagaciones de mercado realizadas, y su actualización cuando corresponda; e) El Resumen ejecutivo; f) El valor estimado o valor referencial, según corresponda; g) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal; h) La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; i) La fórmula de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; j) La fórmula de reajuste, de ser el caso; k) La declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista, en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión pública; l) En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con componente equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; y, m) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación (...)"

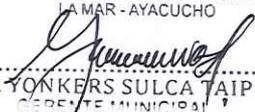
Décimo Cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En la contratación de obras bajo esta modalidad debe anexarse al expediente de contratación el estudio de preinversión y el informe técnico que sustentó la declaratoria de viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública (...)"

16 OBSERVACIONES

17 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Teniendo a la vista el expediente de contratación, por el presente documento el funcionario que suscribe aprueba dicho expediente, considerando que la información consignada en la solicitud se ajusta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

18


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY
LA MAR - AYACUCHO

LIC. YONKERS SULCA TAIPE
GERENTE MUNICIPAL

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000445
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 05 LA MAR
PLIEGO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY [301851]

MES : JULIO
FECHA DE DOCUMENTO : 13/07/2023

FECHA APROBACION : 13/07/2023
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM N° DE DOCUMENTO FORMATO N°01

JUSTIFICACIÓN : POR LA CERT PTAL DE SERVICIO DE EVENTOS ARTISTICO Y CULTURAL PARA LA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG/PROD/PRY ACT/A/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
--	-------

0001 INICIAL

9002 2586176 6000001 10 010 0018 EXPEDIENTE TECNICO	50,000.00
0046 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, 5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	50,000.00
6 GASTOS DE CAPITAL	50,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,000.00
2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	50,000.00
2.6.7.1 INVERSIONES INTANGIBLES	50,000.00
2.6.7.1.5 FORMACION Y CAPACITACION	50,000.00
2.6.7.1.5.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	50,000.00

TOTAL	50,000.00
--------------	------------------

TOTAL CERTIFICACION	50,000.00
----------------------------	------------------

TOTAL NOTA	50,000.00
-------------------	------------------



Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

TR=



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO

Creada Mediante Ley N° 30086 De Fecha 12-09-2013

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



INFORME N° 108-2023-MDA-VRAEM-LM/UASG-EES

AL : LIC. YONKERS SULCA TAIBE
Gerente Municipal

DE : EFRAIN ESCOBAR SULCA
Jefe de Abastecimiento y Servicios Generales

ASUNTO : remito informe de sustentatorio del servicio contratación de servicio evento artístico y cultural de los productos mediante Comparación de Precios.

REFERENCIA : INFORME N° 477-2023-MD-ANCH-SGDSSP/FVH.

FECHA : Anchuay, 13 de julio del 2023



Mediante el presente es grato dirigirme a su digno despacho con la finalidad de informarle según la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO EVENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONÓMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO".

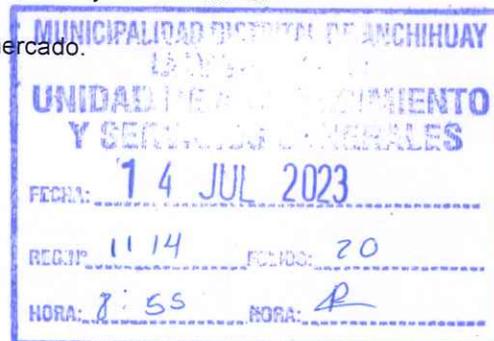
ANTECEDENTES:

- La Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante la Ley) introdujo la comparación de precios como un nuevo procedimiento de selección que las Entidades pueden utilizar para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.
- El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF (en adelante, el Reglamento) y la Directiva N°022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios" (en adelante, la Directiva) establecieron las condiciones para la aplicación del procedimiento de comparación de precios, incluyendo formatos de uso obligatorio.
- Ahora bien, el órgano encargado de las contrataciones (en adelante OEC) de la Entidad es el responsable de conducir el procedimiento de comparación de precios, debiendo ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley, el Reglamento y la Directiva.
- En ese sentido, con el objeto de orientar la labor de dicho órgano, a continuación, se explica, paso a paso, cómo se realiza este procedimiento, incluyendo un ejemplo que evidencie cómo se registra la información en los Formatos obligatorios previstos en la Directiva.

1. Verificar que los bienes y servicios en general a contratar cumplen las condiciones previstas para emplear la comparación de precios.

Una vez definido el requerimiento por el área usuaria, el OEC debe verificar que los bienes o servicios en general a contratar cumplen íntegramente con las condiciones para emplear la comparación de precios:

- Son de disponibilidad inmediata. Esto es, los Bienes o servicios listos para ser usados o prestados.
- No son fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones de la Entidad contratante.
En el caso de bienes, no debe requerirse la fabricación o importación a solicitud, adecuación, modificación o de la realización de trámites administrativos tales como la obtención de licencias, autorizaciones u otros necesarios para la ejecución de la prestación.
- Son fáciles de obtener o tienen un estándar establecido por el mercado.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHUAY - LA MAR – AYACUCHO

Creada Mediante Ley N° 30086 De Fecha 12-09-2013

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Los bienes y servicios se comercializan bajo una "oferta estándar" cuando son ofrecidos en el mercado, en iguales condiciones, por distintos proveedores.

Mediante la comparación de precios solo se puede contratar bienes y servicios en general. No se puede contratar consultorías ni obras.

No corresponde utilizar este procedimiento para contratar bienes o servicios incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes o en los Catálogos Electrónicos, los que se contratan a través de la subasta inversa electrónica y acuerdo marco respectivamente.

La Directiva N° 022-2016-OSCE/CD ha establecido que no corresponde utilizar la comparación de precios para la contratación de bienes y servicios que son fabricados o prestados siguiendo la descripción particular o instrucciones de la Entidad, tales como:

- ✓ Mantenimiento de carreteras;
- ✓ Contratación de profesionales o personal especializado;
- ✓ Suministro periódico de bienes o los servicios de ejecución periódica tales como la mensajería; Servicios de toma de inventario físico de bienes;
- ✓ Adquisición de vehículos;
- ✓ Servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos;
- ✓ Acondicionamiento, mantenimiento y/o reparación de infraestructura;
- ✓ Adquisición de productos alimenticios para el Programa de Vaso de Leche u otros programas sociales que cuentan con regulación especial; entre otros supuestos.

El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección debe ser igual o menor a quince (15) UIT.

2. Solicitar cotizaciones u obtener información directa del mercado.

La comparación de precios se puede realizar enviando solicitudes de cotización u obteniendo información de manera directa del mercado.

En caso se opte por elaborar solicitudes de cotización, el OEC debe requerir y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización.

Cuando el mecanismo utilizado no sea la solicitud de cotización, el OEC puede optar por obtener información de manera directa del mercado, ya sea mediante la consulta a portales electrónicos, de manera presencial u otros medios, debiendo elaborar un informe que contenga los detalles de dicha indagación y comparación, que incluya por lo menos a tres (3) proveedores.

El OEC otorga la buena pro al proveedor que ofrezca el precio más bajo, debiendo verificar previamente que cuente con inscripción vigente en el RNP y no se encuentre inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado.

El otorgamiento de la buena pro se realiza mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrarse toda la información requerida en la Directiva N° 008-2017-OSCE/CD "Disposiciones aplicables al registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE".

Así, si se optó por solicitar cotizaciones, se registrará lo siguiente:

- ✓ La información de los actos preparatorios requerida por el SEACE.
- ✓ Informe en el que conste el cumplimiento de las condiciones para el empleo de la comparación de precios.
- ✓ Las solicitudes de cotización remitidas a los proveedores.
- ✓ El nombre de los tres (3) proveedores que remitieron cotización y declaración jurada.
- ✓ Las tres (3) cotizaciones y declaraciones juradas recibidas por las empresas.
- ✓ El Acta de otorgamiento de buena pro.

De otro lado, si la Entidad optó por realizar un informe de indagación y comparación, se registra lo siguiente:

- ✓ La información de los actos preparatorios requerida por el SEACE.
- ✓ Informe en el que conste el cumplimiento de las condiciones para el empleo de la comparación de precios.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO

Creada Mediante Ley N° 30086 De Fecha 12-09-2013

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- ✓ El Informe que contenga los detalles de la indagación y comparación de por lo menos tres (3) proveedores.
- ✓ El nombre de los tres (3) proveedores incluidos en el Informe de los detalles de la indagación y comparación.
- ✓ La declaración jurada del proveedor que tiene el menor precio en la indagación y comparación.
- ✓ El Acta de otorgamiento de buena pro.

CONCLUSION:

Sólo puede otorgarse la buena pro cuando el OEC haya obtenido tres (3) cotizaciones o identificado en el informe de indagación a tres (3) proveedores que cumplan con el requerimiento, cuenten con RNP vigente y no se encuentren inhabilitados o suspendidos para contratar con el Estado.

En el supuesto que dos o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo.

Una vez que la buena pro haya quedado consentida o administrativamente firme, el OEC realiza las gestiones correspondientes a fin de perfeccionar el contrato mediante la notificación de la orden de compra o servicio respectiva.

Anexo:

- Adjunto el expediente completo.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY
LA MAR - AYACUCHO


Lic. FERRÁN ESCOBAR SULCA
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	22/06/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO".
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/. 50,000.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACION
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	 <p>DAYEM CONSTRUCCIONES S.A.C. RUC: 20682133924 DAVID DURAND TORRES GERENTE GENERAL</p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Reporte de Ficha RUC

DAYEM CONSTRUCCIONES S.A.C.
20602133924

Lima, 19/07/2023

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	08/02/2019
Fecha de Inicio de Actividades	08/02/2019
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0243 - I.R.AYACUCHO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	24/11/2021
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 24/11/2021)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Actividad Económica Secundaria 1	4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 2	9000 - ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	66 - 948404408
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	WALTERSHAHID@GMAIL.COM
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Departamento	CUSCO
Provincia	LA CONVENCION
Distrito	PICHARI
Tipo y Nombre Zona	URB. MARAVILLA
Tipo y Nombre Vía	-
Nro	-

Km	-
Mz	M1
Lote	08
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	COSTADO DE BECA 18
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	CESION EN USO.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	24/04/2017
Número de Partida Registral	11131233
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	08/02/2019	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/05/2020	-	-	-
SENCICO	13/09/2021	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 45333540	DURAND TORRES DAVID	GERENTE GENERAL	03/07/1988	24/04/2017	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. MARAVILLA Mz M1 Lote 08(COSTADO BECA 18)	CUSCO LA CONVENCION PICHARI	08 988753899	davidurandt@gmail.com	

Otras Personas Vinculadas

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	22/06/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO".
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/. 55,000.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACION
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">  INVERSIONES & CONSTRUCTORA ENRIQUEZ E.I.R.L. RUC: 20606792493 Myer Tony Enriquez Taïpe GERENTE GENERAL </p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	22/06/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO".
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/. 58,000.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACION
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<div style="text-align: center;">  <p>NEXUS GOLDEN GROUP SAC <i>Seyla E. Rodríguez Vicuña</i> Seyla E. Rodríguez Vicuña Gerente General</p> </div>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

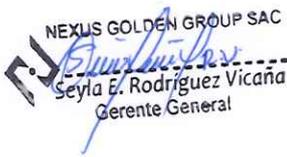
Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	22/06/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO".	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 50,000.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	TERMINOS DE REFERENCIA	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 <p>DAYEM CONSTRUCCIONES S.A.C. RUC: 20602133924 DAVID DURAND TORRES GERENTE GENERAL</p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	22/06/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO".	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 55,000.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	TERMINOS DE REFERENCIA	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;">  INVERSIONES y CONSTRUCTORA ENRIQUEZ E.I.R.L. RUC: 20606792493 <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> Myer Tony Enriquez Taipe GERENTE GENERAL </p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	22/06/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO".	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 58,000.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	TERMINOS DE REFERENCIA	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<div style="text-align: center;">  <p>NEXUS GOLDEN GROUP SAC <i>Seyla E. Rodríguez Vicaña</i> Seyla E. Rodríguez Vicaña Gerente General</p> </div>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	
		Fecha	21/06/2023
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY
		RUC	20574738866
		Dirección	PLAZA PRINCIPAL S/N ANCHIHUAY.
		Teléfono(s)	918642769
		Correo electrónico	munianchihuayvraemoficial@gmail.com
		Persona de contacto	EFRAIN ESCOBAR SULCA
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	DAYEM CONSTRUCCIONES S.A.C.
		RUC	20602133924
		Dirección	MZA M1 LOTE 8 URB. MARAVILLA – CUSCO – LA CONVENCION.
		Teléfono(s)	945777202
		Correo electrónico	daviduran@gmail.com
		Representante o persona de contacto	DAVID DURAND TORRES
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input type="checkbox"/> Servicios <input checked="" type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO".
		Se adjunta	Especificaciones técnicas <input type="checkbox"/> Términos de referencia <input checked="" type="checkbox"/>
5	Información complementaria		
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY LA MAR - AYACUCHO</p> <p><i>Efrain Escobar Sulca</i></p> <p>----- Lc. EFRAIN ESCOBAR SULCA JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES</p> </div>		
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número				
		Fecha	25/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY			
		RUC	20574738866			
		Dirección	PLAZA PRINCIPAL S/N ANCHIHUAY.			
		Teléfono(s)	918642769			
		Correo electrónico	munianchihuayvraemoficial@gmail.com			
		Persona de contacto	EFRAIN ESCOBAR SULCA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	NEXUS GOLDEN GROUP SAC			
		RUC	20600669045			
		Dirección	JR. PONCE DE MAYOLO - AYACUCHO HUAMANGA - AYACUCHO.			
		Teléfono(s)	900498569			
		Correo electrónico	nexusgoldengroup@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	SEYLA ERIKA RODRIGUEZ VICAÑA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO".			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas		Términos de referencia	X
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY LA MAR - AYACUCHO</p> <p><i>Efrain Escobar Sulca</i></p> <p>LC. EFRAIN ESCOBAR SULCA JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número				
		Fecha	25/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY			
		RUC	20574738866			
		Dirección	PLAZA PRINCIPAL S/N ANCHIHUAY.			
		Teléfono(s)	918642769			
		Correo electrónico	munianchihuayvraemoficial@gmail.com			
		Persona de contacto	EFRAIN ESCOBAR SULCA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INVERSIONES & CONSTRUCTORA ENRIQUEZ EIRL			
		RUC	20606792493			
		Dirección	BARRIO VILLA VISTA NRO S/N C.P. ANCHIHUAY LA MAR AYACUCHO.			
		Teléfono(s)	990838476			
		Correo electrónico	Quispemyer12345@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	MYER TONY ENRIQUEZ TAIPE			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO".			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas		Términos de referencia	X
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY LA MAR - AYACUCHO</p> <p><i>Efrain Escobar Sulca</i></p> <p>LIC. EFRAIN ESCOBAR SULCA JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		N° 108-2023-MDA-VRAEM-LM/UASG-EES
		Fecha de informe		13/07/2023
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios X
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO".	
3	Antecedentes La Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales tiene previsto en el cuadro de necesidades del ejercicio vigente el servicio de CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO", solicitado por la Sub gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?
				Sí Cumple No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata		X
	<i>El servicio solicitado por el área usuaria son requerimientos exclusivos</i>			
	b.	Fáciles de obtener en el mercado		X
	<i>De ser afirmativa, detallar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de la condición.</i>			
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado		X
	<i>De ser afirmativa, detallar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de la condición.</i>			
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante		X	
<i>De ser afirmativa, detallar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de la condición.</i>				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones NINGUNA			
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY LA MAR - AYACUCHO  L. FERRAINE SCOBAN SULCA JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES			
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

FORMATO N° 01
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	FORMATO 2: RESUMEN EJECUTIVO			
		Fecha	22/06/2023			
2	DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
3	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES				
4	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL PARA LA PROMOCION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO".				
5	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA			Código SNIP		
6	OBJETO DE LA SOLICITUD	Emisión de la certificación de crédito presupuestario para su convocatoria.				
7	VALOR ESTIMADO O VALOR REFERENCIAL	MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares	Otro:
		MONTO	50,000.00			
8	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					
	Licitación Pública	Adjudicación Simplificada		Subasta Inversa Electrónica		
	Concurso Público	Selección de Consultores Individuales		Comparación de Precios	X	
	EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGUN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO					
	Contratación Directa	Supuesto				
9	DENOMINACIÓN DEL ÁREA USUARIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY				
10	NÚMERO DE REFERENCIA EN EL PAC	2				
11	DURACIÓN APROXIMADA DEL PROCEDIMIENTO	2 días hábiles				
12	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	1 día hábil				
13	TRATÁNDOSE DE EJECUCIONES CONTRACTUALES QUE SE DEVENGUEN TOTAL O PARCIALMENTE EN EL AÑO FISCAL EN QUE SE PRODUCE LA CONVOCATORIA, SE DEBE PRECISAR EL MONTO TOTAL O PARCIAL DE LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN					
	AÑO DE LA CERTIFICACIÓN	2023	MONTO DE LA CERTIFICACIÓN	50,000.00		
14	TRATÁNDOSE DE EJECUCIONES CONTRACTUALES QUE SUPEREN EL AÑO FISCAL TOTAL O PARCIALMENTE, SE DEBE PRECISAR ADICIONALMENTE EL AÑO O LOS AÑOS SIGUIENTES Y MONTO(S) DE LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN					
	AÑO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL		MONTO DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL			
	AÑO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL		MONTO DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL			
15	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY LA MAR - AYACUCHO  Lic. EFRAÍN ESCOBAR SULCA JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES					
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

IMPORTANTE:

La certificación de crédito presupuestario debe contener la fuente de financiamiento y la cadena funcional programática y del gasto. En caso las obligaciones contractuales superen el año fiscal de la convocatoria, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces debe emitir una constancia respecto a la previsión de los recursos correspondientes al valor estimado o valor referencial de dicha convocatoria. La citada constancia debe señalar el monto de los recursos programados para tal efecto en el proyecto de presupuesto del año siguiente, las metas previstas y la fuente de financiamiento con cargo a la cual se atenderá su financiamiento. Asimismo, esta debe ser suscrita por el jefe de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Presupuesto, o el que haga sus veces en la Entidad .

FORMATO N° 2
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	22 de junio del 2023						
1.2	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES						
1.3	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	SERVICIOS EN GENERAL <input checked="" type="checkbox"/>	CONSULTORÍA EN GENERAL	<input type="checkbox"/>	CONSULTORÍA DE OBRA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
1.4	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISCO Y CULTURAL PARA LA PROMOCION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO"						
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC			OBJETIVO/META DEL POI VINCULADO				
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código SNIP						
		Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	030-2023-MDA. ANCHI-LM-SGDSSP-PROYECTO FERIAS /JES-RP.		Fecha de recepción	20 de junio del 2023		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	<input type="checkbox"/>	De oficio	<input type="checkbox"/>	Con motivo de observaciones	<input type="checkbox"/>	
		Fecha de la tercera versión	<input type="checkbox"/>	De oficio	<input type="checkbox"/>	Con motivo de observaciones	<input type="checkbox"/>	
		Fecha de la cuarta versión	<input type="checkbox"/>	De oficio	<input type="checkbox"/>	Con motivo de observaciones	<input type="checkbox"/>	
		Fecha de la quinta versión	<input type="checkbox"/>	De oficio	<input type="checkbox"/>	Con motivo de observaciones	<input type="checkbox"/>	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	
		De ser afirmativa la respuesta detallar el sustento técnico de la dependencia usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	
		Documento que aprueba la estandarización				Fecha de aprobación		
2.6	TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN	Las que se indican en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.7	OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA							
	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación

**FORMATO N° 2
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

Consignar una síntesis de las observaciones

Consignar una síntesis de las observaciones

Consignar una síntesis de las observaciones

2.8 RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA USUARIA

N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							

2.9 AJUSTES O MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LAS OBSERVACIONES

N° Item	Ajustes o modificaciones

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO O VALOR REFERENCIAL

3.1 SOBRE EL VALOR ESTIMADO EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORÍA EN GENERAL

Se realizó indagación para actualizar el valor estimado	SI	NO	X
---	----	----	---

3.2 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

3.2.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS

DEL PROVEEDOR

N° Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros

DE LA ENTIDAD

N° Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros

Además, adjuntar al presente formato el presupuesto de la consultoría de obra, que debe detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, la utilidad, plazos y demás condiciones definidas en los términos de referencia. El detalle de los honorarios debe ser de cada profesional que integra el personal propuesto.

**FORMATO N° 2
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

3.2.2	VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Nuevos Soles	<input checked="" type="checkbox"/>	Dólares	<input type="checkbox"/>	Otro: Señalar otra moneda
		MONTO	50,000.00				

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

4.1	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
-----	--	----	--------------------------	----	-------------------------------------

*De ser afirmativa la respuesta, indicar el nombre o razón social de los proveedores.
De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación practicada por la Entidad sobre este aspecto.*

4.2	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
-----	--	----	--------------------------	----	--------------------------

De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la Buena Pro.

5.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY
LA MAR AYACUCHO

Efrain Escobar Sulca

LIC. EFRAIN ESCOBAR SULCA
JEFE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOTA: El presente formato se utilizará para la contratación de servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra.

FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (SERVICIOS)

COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2023-MDA-LM/OEC

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISTICO Y CULTURAL PARA LA PROMOCION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO"

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS				INVERSIONES & CONSTRUCTORES ENRIQUEZ E.I.R.L.				VALOR REFERENCIAL (V.R.)			
				NEXUS GOLDEN GROUP S.A.C.		EDWIN HUAMAN HUABANCCA		ENRIQUEZ TAPE MYER TONY		PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.R.	VALOR UNITARIO	VALOR REFERENCIAL DEL ITEM			
				RUC:	20600669045	RUC:	10444604960	RUC:	20600732493						
				CONTACTO:	SEYLA ERIKA RODRIGUEZ VICAÑA	CONTACTO:	EDWIN HUAMAN HUABANCCA	CONTACTO:	ENRIQUEZ TAPE MYER TONY						
				TELÉFONO:	900498569	TELÉFONO:	980168887	TELÉFONO:							
				E-MAIL:	nexusgoldengroup@gmail.com	E-MAIL:		E-MAIL:							
				PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)						
1	CONTRATACION DE SERVICIO EVENTO ARTISTICO Y CULTURAL PARA LA PROMOCION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONOMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO"			SERVICIO	50,000.00	50,000.00	52,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	50,000.00	50,000.00
				PLAZO DE EJECUCIÓN	1 DIA HABIL										
				FORMA DE PAGO	CONTADO										
				MONEDA DE LA FUENTE	SOLES										
				PRECIO UNITARIO EN LA MONEDA CONSIGNADA EN LA FUENTE	SOLES										
				FECHA DE SOLICITUD	21 de junio del 2023										
				CANTIDAD DE VECES QUE SE RETIENE LA SOLICITUD											
				FECHA DE RECEPCIÓN	22 de junio del 2023										
				PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SI										
				LA DEPENDENCIA LISUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM	SI										
				CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	SI										
				SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SI										



MUNICIPALIDAD DISTRITO DE ANCHIHUAY
LA MAR - AYACUCHO
 Lic. EFRAIN ESCOBAR SUJICA
 JEFE DE MANEJO DE TENDENCIAS GENERALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY - LA MAR

AYACUCHO - VRAEM

CREADA MEDIANTE LEY N° 30086 DE FECHA 29-09-2013

Con Humildad
Al Servicio
Del Pueblo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ANCHIHUAY - LA MAR
Gestión 2023-2026

"SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS"

INFORME N° 477-2023-MD-ANCH-SGDSSP /FVH

AL : Lic. YONKERS SULCA TAIPE
Gerente Municipal

DE : Lic. FELIX VALENCIA HUAMAN
Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos.

REF : REQUERIMIENTO DE SERVICIOS N°030-2023-MD.ANCHI-LM-SGDSSP-PROYECTO FERIAS/JEC.RP

ASUNTO : Remito requerimiento de Servicios, para evento artístico y cultural para la promoción de los productos agropecuarios noche 02 .

FECHA : Anchuay, 20 de junio del 2023.



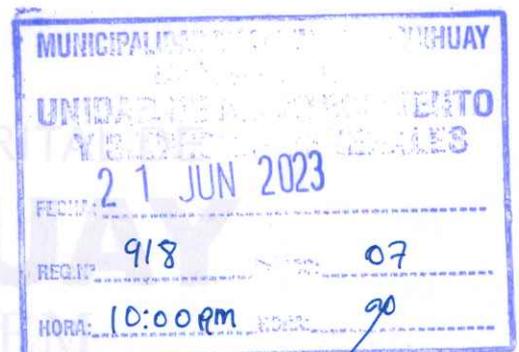
Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos; la presente es con la finalidad de remitir el REQUERIMIENTO DE SERVICIOS N°030-2023-MD. ANCHI-LM-SGDSSP-PROYECTO FERIAS/JEC.RP. Para el cumplimiento de la meta en la ejecución del proyecto: "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo Productivo en manejo de Capacidades Agropecuarias, Artesanales, Gastronómica y Culturales Distrito de Anchuay de la Provincia de La Mar del Departamento de Ayacucho" de la partida PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS Y ARTESANALES-FESTIVAL DE LAS PALMERAS.

Es todo cuanto puedo informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SSPP
Lic Félix Valencia Huamán
SUB GERENTE

Archivo
Cc
SGDSSP





REQUERIMIENTO DE SERVICIOS N° 030-2023-MD.ANCHI-LM-SGDSSP-PROYECTO FERIAS/JEC-RP

SEÑOR : Ing. FELIX VALENCIA HUAMAN Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos

DE : Ing. Juan Escalante Castillo Residente del Proyecto

ASUNTO : CONTRATACION DE SERVICIO, PARA EVENTO ARTISTICO Y CULTURAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS NOCHE 02.

FECHA : Anchiway, 20 de junio del 2023.



Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle y a la vez poner en su conocimiento sobre el requerimiento de Contratación de Servicio. Para el cumplimiento de la meta en la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONÓMICA Y CULTURALES DIS TRITO DE ANCHIHUAY DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", de la partida PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS Y ARTESANALES - FESTIVAL DE LAS PALMERAS, para el cumplimiento de la ejecución de la meta se requiere lo siguiente.



ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
01	1	Servicio	Contratación de servicio, evento artístico y cultural para la promoción de los productos agropecuarios noche 02.

Finalidad pública: la presente contratación de este servicio tiene como objetivo es contratar un promotor de eventos para el servicio de evento artístico y cultural para la promoción de los productos agropecuarios para la noche 02, durante la ejecución de la feria festival de las palmeras.

Plazo de entrega: 01 día.

Afectación presupuestal: Indicar la fuente y el rubro de financiamiento

SEC. FUNCIONAL : (046) Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en Manejo de Capacidades Agropecuarias, Artesanales, Gastronómica y Culturales Distrito de Anchiway de la Provincia de la Mar del Departamento de Ayacucho

FTE DE FTO : (18) Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES Y CULTURALES

ING. JUAN ESCALANTE CASTILLO CIP: 129842 RESIDENTE

SOLICITANTE



V°B° Gerente Municipal



V°B° Unidad de Presupuesto Planeamiento y



V°B° Unidad de Abastecimiento

TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIO DE EVENTO ARTISTICO Y CULTURAL PARA LA PROMOCION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS NOCHE 02

GENERALIDADES:

El presente Términos de Referencia se ha fijado para contratar Servicio de Evento Artístico y Cultural para la Promoción de los Productos Agropecuarios noche 02.

1. ORGANO QUE FORMULA EL REQUERIMIENTO

Municipalidad Distrital de Anchihuay a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.

2. OBJETO DEL SERVICIO

Se requiere contratar los Servicio de Evento Artístico y Cultural para la Promoción de los Productos Agropecuarios noche 02, para la partida **PROMOCION DE LOS PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS Y ARTESANALES – FESTIVAL DE PALMERA** del proyecto **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONÓMICA Y CULTURALES DIS TRITO DE ANCHIHUAY DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”**, JUSTIFICACION Y FINALIDAD



Se requiere los servicios de evento artístico y cultural para la actividad de **I FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CAFÉ FINO DE ALTURA Y CACAO ORGÁNICO, VII FESTIVAL DE LA PALMERA Y I FERIA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL Y ECOTURÍSTICA, ANCHIHUAY 2023 – VRAEM**, del proyecto **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONÓMICA Y CULTURALES DISTRITO DE ANCHIHUAY DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”**, con la finalidad de promocionar los productos bandera del distrito tales como: cacao, café, maní, entre otros; y los tubérculos tales como papa, oca, mashua y olluco que provienen de la zona sierra del distrito. En ese sentido la Municipalidad Distrital de Anchihuay realizará el Festival en mención.

3. REQUISITOS MINIMOS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- Persona natural o jurídica
- Experiencia general en ese tipo de trabajos
- Cumplir con los trabajos cabalmente
- El proveedor deberá contar con registro vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) Capitulo de servicios.
- RUC con actividad vinculado al objeto de la contratación, en estado activo y habido.
- Código de Cuenta Interbancaria - CCI.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.

4. ACTIVIDAD A REALIZAR

- Servicio de Evento Artístico y Cultural para la Promoción de los Productos Agropecuarios, la misma que se realizará el 10 de agosto del 2023.

- El proveedor deberá tener en cuenta las siguientes fases de intervención:
- Realizar el contrato de los artistas
- Realizar los pagos y/o adelantos económicos para garantizar la presentación de los artistas.
- Garantizar como mínimo la presentación de 3 artistas de renombre nacional y regional.
- Momento protocolar

5. PLAZO DEL SERVICIO

El evento se llevará a cabo el 09 de agosto del 2023. El plazo de servicio será de 01 día.

6. VALOR REFERENCIAL O VALOR ESTIMADO

S/ 50.000,00 (Cincuenta Mil con 00/100 Soles) incluidos los impuestos de Ley.

7. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará de la siguiente forma:

Pago Unico : 100% del monto contractual por el servicio prestado, previa presentación del informe de conformidad de servicio por parte del Residente de proyecto y V°B° del Supervisor de Proyecto

8. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La recepción del SERVICIO estará a cargo del Residente y Asistente Administrativo.

La verificación de cumplimiento de los términos de referencia, estará a cargo del Residente de proyecto y supervisor de proyecto. Previa coordinación.

La conformidad será otorgada por el Residente de Proyecto con V°B° del Supervisor de Proyecto, y el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos en un plazo no mayor de cinco (8) días de producida la recepción.

9. FINANCIAMIENTO

El 100% del Servicio de Evento Artístico y Cultural para la Promoción de los Productos Agropecuarios. serán financiados conforme a la siguiente Cadena Funcional Programática.

PPTO.	2023	
FF.FTO	018	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
PLIEGO	301851	MDA
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS
PROYECTO	2586176	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONÓMICA Y CULTURALES DISTRITO DE ANCHIHUAY DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
ACCION DE INV	6000001	EXPEDIENTE TECNICO
FUNCION	010	AGROPECUARIA
DIV.FUNC.	010	EFICIENCIA DE MERCADOS
GRUPO FUNC	018	EFICIENCIA DE MERCADOS



SEC.FUNC	388728	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONÓMICA Y CULTURALES DISTRITO DE ANCHIHUAY DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
META	046	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONÓMICA Y CULTURALES DISTRITO DE ANCHIHUAY DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

10. DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

El sistema de contratación será de manera Directa por el Servicio de Evento Artístico y Cultural para la Promoción de los Productos Agropecuarios noche 02. para el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONÓMICA Y CULTURALES DISTRITO DE ANCHIHUAY DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**.

11. PENALIDADES

Si el contratado incurre en el incumplimiento de contrato, se le aplicara automáticamente una penalidad por cada día de incumpliendo de acuerdo a la siguiente formula.

$$\text{Penalidad} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Causales de la penalidad son los siguientes:

- Factor de incumplimiento de contrato. F=0.20
- El plazo será el día calendarios de acuerdo a la contrata.
- La penalidad máxima deberá hasta el 10% del contrato, por tanto, la entidad puede resolver el contrato con el locador, si así lo determina.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY - LA MAR

AYACUCHO - VRAEM

CREADA MEDIANTE LEY N° 30086 DE FECHA 29-09-2013

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Con Humildad
Al Servicio
Del Pueblo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ANCHIHUAY - LA MAR

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 032-A-2023-MDA/GM

Anchihuay, 02 de mayo del 2023

VISTO:

El proveído de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos y el INFORME N° 01-2023-MD.ANCHI-LM-SGDSSP-PROYECTO FERIAS/JEC-RP, mediante el cual el Residente del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONÓMICA Y CULTURALES DISTRITO DE ANCHIHUAY DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2586176, solicita la aprobación del cuadro del Presupuesto Analítico del Expediente en mención correspondiente al primer Trimestre de su ejecución (mayo, junio y julio) y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público interno y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° y siguientes de la Constitución Política del Estado; asimismo, son los promotores del desarrollo local y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y objetivos de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido por los Artículos 6° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

INFORME N° 01-2023-MD.ANCHI-LM-SGDSSP-PROYECTO FERIAS/JEC-RP, mediante el cual el Residente del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONÓMICA Y CULTURALES DISTRITO DE ANCHIHUAY DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2586176, solicita la aprobación del cuadro del Presupuesto Analítico del Expediente en mención correspondiente al primer Trimestre de su ejecución (mayo, junio y julio);

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 143-2023-MDA/A, de fecha 26 de abril de 2023, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONÓMICA Y CULTURALES DISTRITO DE ANCHIHUAY DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2586176;

Que, toda la documentación antecedente fue proveída favorablemente por la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos con fecha 02 de mayo del 2023, con la recomendación de emitir la correspondiente Resolución de Gerencia Municipal;

En mérito a lo expuesto y, en el marco de las atribuciones establecidas por el Numeral 6) del Artículo 20° y Artículo 39° y 43° de la precitada Ley N° 27972;

